

CERTIFICADO DE CONTRATOS

El suscrito DAVID TORRES HURTADO certifica:

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en el Sistema de Información ERP-SAP, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB – ESP suscribió el presente contrato que se describe con las siguientes características:

CONTRATISTA	HECTOR WILLIAM CLAVIJO SANABRIA
IDENTIFICACIÓN	79.963.627
CONTRATO No.	2-05-30500-0562-2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DISEÑOS, EMISIÓN DEL CONCEPTO DE NO-OBJECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE REDES HÚMEDAS DE LA EAAB-ESP EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VÍAL Y DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EAAB No. 886 DE 2021
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	\$123.840.000
VALOR EJECUTADO	\$123.427.200
FECHA DE INICIO	11/03//2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09/01/2026
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	DAVID TORRES HURTADO
PARTICIPACIÓN	N/A

ACTIVIDADES

1. Resolver las inquietudes técnicas en todas las etapas del proceso, presentadas por los desarrolladores o quien represente los proyectos de infraestructura de transporte, que se relacionen con los diseños de redes hidráulicas de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, para el traslado, reubicación y/o protección de redes y que obliga el trazado de los proyectos de infraestructura de transporte.
2. Evaluar, analizar y comprobar el cumplimiento de la norma técnica establecida por la EAAB-ESP en los diseños de los proyectos de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial presentados por los desarrolladores o quien los represente de proyectos de infraestructura de transporte, sobre los cuales se haya iniciado el proceso de diseño y proyectar respuesta en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.
3. Apoyar el proceso para concepto de “No Objeción” a los diseños hidráulicos de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, para el traslado, reubicación y protección de redes que obliga el trazado de los proyectos de infraestructura de transporte.

CERTIFICADO DE CONTRATOS



4. Seguimiento permanente del proceso de revisión y aprobación de diseños de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial de proyectos de infraestructura de transporte, hasta la obtención del número de proyecto en la Dirección de Información Técnica y Geográfica de la EAAB-ESP.

5. Convocar, participar y consultar a las diferentes dependencias de la EAAB-ESP, la información de redes existentes y proyectadas, en especial a las áreas de Direcciones Red Matriz y Red Troncal, de las Zonas 1 a 5, Dirección de Ingeniería Especializada, Gerencia Ambiental, Dirección Bienes Raíces, y las demás áreas que se estime necesario consultar, relacionadas con las obras en ejecución y/o proyectos a ejecutar a corto plazo y que puedan tener interferencia con el proyecto de infraestructura de transporte, como también consultar normas y especificaciones técnicas a tener en cuenta para los diseños y construcción de redes hidráulicas, para el proyecto de infraestructura de transporte.

6. Participar en las mesas de trabajo programadas con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones definidas en los Convenios, Acuerdos Marco y específicos suscriptos por la EAAB ESP con las empresas desarrolladoras de STPM, en relación a la planificación, revisión de diseños, supervisión y ejecución de las obras que tengan relación con el objeto contractual.

7. Otras actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del objeto del contrato.

En caso de considerarlo pertinente y con el fin de consultar la veracidad de la presente certificación, podrá confirmar su autenticidad por intermedio del siguiente correo dtorres@acueducto.com.co.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los NUEVE (9) días del mes de ENERO de 2026

SUPERVISOR

ORDENADOR DEL GASTO

DAVID TORRES HURTADO

FABIÁN SANTA LÓPEZ